¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 4.684] **Buenos Aires, Martes 4 de Mayo de 1847.** [PRECIO 1 PESO.

EL
DIARIO DE LA TARDE,
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes–15 PESOS

Se reciben **avisos** á precios equitativos hasta la una de la tarde y el **Diario** se publica á las cinco.

ARMERIA.

Tienda de Juan Richaud, calle de Federacion número 111.

Pistolas fulminantes de bolsillo y bala de onza muy finas,
Dichas grandes con ganchos idem idem,
Pistolas de 4 y 6 tiros muy superiores.
Escopetas de uno y dos tiros idem,
Sables y espadas, bainas de plata alemana,
Tiros para idem finos de charol y de ante,
Sables para soldados de infanteria bainas de zuelas,
Puñales idem idem,
Guadañas francesas completas de primera clases,
Polverines y municioneros surtidos,
Cebas, pólvora y municion.
Se componen todas clases de armas y se afilan todo instrumento cortante. a16—15p

Venta,

La casa núm. 18 en la calle de Cuyo, con 8 habitaciones, quien se interese por ella ocurrirá al No. 46 calle de las Piedras, que hallará con quien tratar; desde las 10 de la mañana hasta las 9 de la noche. a20—15p

Oficiales de Sastre

SE necesitan tres ó cuatro de piezas grandes, en la sastreria de Rodriguez; calle del Peru No. 72. a26—12p

Se vende

Una casa en la calle de Tacuarí número 201. El que se interese por ella ocurra a la calle del Restaurador Rosas número 201 que hallará con quien tratar. a28—6p

Urgente.

Se desea alquilar una casa que no diste mucho de las plazas de Lorea ó Monserrat y que tenga comodidad. En casa de los Sres. Diego Calvo é hijos, calle de la Paz número 18, hallarán con quien a28—15s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se venden

Unas casas muy bien situadas en el centro como para negocio si se quiere. Tambien hay otras en diferentes puntos de la ciudad que se venderán por precios cómodos. Se darán algunas cantidades de dinero á interes garantiéndolas con hipoteca. Ocúrrase al encargado Reconquista número 6 en los altos. a28—6p

Carbon de Piedra
DE NEW CASTLE,

HAY á bordo y se vende por toneladas puesto en casa del comprador, en la calle de la Universidad número 137, á precio acomodado. a28—6p

Se alquila

A hombres solos en la casa baja calle de Cuyo número 29, dos piezas lindas y aseadas. Ocúrrase á dicho número a cualquiera hora del dia. a28—6p

Aviso al Público.

EN la calle de la Paz No. 53, se ha abierto un establecimiento de fiambrería, en donde se encontrará un surtido completo de todo lo mas esquisito en clase de fiambres, sea del pais ó de ultramar; igualmente se encontrará jaletinas en general, pasteles de aves, jamon de primera calidad cocido en vino, donde se vende por libras ó enteros; igualmente se encuentra todo surtido de encurtidos y pavos sin huesos, idem patos caseros, quesos de ave de toda clase, buenas lenguas compuestas con vino champan, perdices en escabeche, idem pescado, buenas sardinas en aceite de primera calidad, buen salmon recien recibido de Europa, idem anchoas aren en sal, pasteles, budines, dulce de toda clase; en fin todo lo que concierne el ramo de pastelería &c. &c. &c. a30—6p

Arados.

LOS hay en venta en la barraca de D. José G. Balcarce. a28—6p

Extracto de Periódicos Nacionales.

(De la Gaceta Mercantil.)

EL EDITOR—

De la *Gaceta Oficial del Imperio del Brasil* transcribimos los siguientes documentos por los que consta que el Gobierno Brasilero admite en ciertos casos el saludable principio de la extradicion de varios criminales peligrosos á la tranquilidad y bienestar de las naciones en general, sobre la base de la debida reciprocidad, en sus relaciones con la Francia—

Rio de Janeiro, Diciembre 23 de 1846.

El abajo firmado, Encargado de Negocios de S. M. el Rey de los Franceses, ha recibido órden de su Gobierno para elevar al conocimiento del Gobierno Brasilero una sentencia dada por los Tribunales Franceses contra dos súbditos Franceses establecidos en Rio Janeiro, *José Blanchet*, y *Etiennette* (Estevancica) *Migueraud* que vive en su compañía, acusados ambos de falsificacion y de bancarrota fraudulenta. Por una sentencia del Tribunal *d'Assises* (*) *del Sena*, del 7 de Febrero de 1844, fueron condenados los dichos José Blanchet y Migueraud, por contumacia, a diez años de prision con trabajos.

El Sr. Guizot, dirigiéndose al abajo firmado, se expresa así. "Ruegoos soliciteis del "Gobierno Brasilero la extradicion de es- "tos reos, ofreciendo en casos análogos la "reciprocidad."

El abajo firmado tiene la honra de transmitir con esta nota tres documentos relativos al negocio de que se trata, los que S. E. se servirá ulteriormente devolverle: el 1.° señalado con el No. 1.° contiene la órden de arresto expedida por Tribunal de primera Instancia del Sena, con la pronunciacion, y remitida al Tribunal *d'Assises* del departamento del Sena—el No. 2.° es el certificado de la sentencia del Tribunal *d'Assises* del departamento del *Sena* condenando por contumacia, á José Blanchet, á la pena de diez años de prision con trabajo: el No. 3.° es el certificado de otra sentencia del mismo Tribunal del departamento del *Sena* declarando la referida Etiennette Migueraud criminal como cómplice del crimen de bancarrota fraudulenta cometido por José Blanchet, y condenándolo tambien por contumacia, á la pena de diez años de prision con trabajo.

El abajo firmado solicitando de S. E. el Sr. Ministro de Negocios Extrangeros de S. M. el Emperador del Brasil, la extradicion de José Blanchet, y de Etiennete Migueraud, se limita á lo que ya manifestó en idénticas circunstancias sobre el principio de reciprocidad, y á las palabras de S. E. el Sr. Guizot, sobre el asunto en cuestion, palabras que ya fueron citadas arriba textualmente.

El abajo firmado aprovecha esta ocasion para reiterar á S. E. el Sr. Baron de Cayrú las seguridades de su alta consideracion—Caballero L. de San Jorge. Está conforme. Por indiposicion del Oficial Mayor—José Dominguez de Attaide Moncorvo.

1. Seccion No. 5—Rio de Janeiro—Ministerio de Negocios Extrangeros—Enero 29, 1847—El abajo firmado, del Consejo de S. M. el Emperador, Ministro y Secretario de Estado de los Negocios Extrangeros, tiene el honor de acusar el recibo de la nota del 23 de Diciembre último, en que el Sr. Caballero de San Jorje, Encargado de Negocios de S. M. el Rey de los Franceses, solicita la extradicion de los súbditos de su nacion residentes en esta Corte, José Blanchet y Etiennette Migueraud acusados de los crímenes de falsificacion y bancarrota fraudulenta, aquel como autor y este como cómplice y condenados el 7 de Febrero de 1844 por los Tribunales Franceses, ofreciendo el Sr. de San Jorje, en nombre y por órden de su Gobierno, la reciprocidad para con el Brasil, para cuando se reclamase en Francia en circunstancias análogas, la entrega de algun súbdito Brasilero.

El Gobierno Imperial admite el principio de la extradicion de los extrangeros residentes en el Imperio, que hubiesen cometido en su pais los crímenes de robo, asesinato, fabricacion de moneda falsa, falsificaciones, y algunos otros que por su gravedad, y frecuencia habitual atacan la seguridad y la moral de los pueblos, en caso de ser competentemente reclamados por sus respectivos Gobiernos, y que estos se presten á la reciprocidad en casos iguales, y que presenten contra ellos pruebas, que justifiquen su prision y acusacion si el lugar del delito fuese en el Imperio. Estando conforme con los principios arriba enunciados la peticion para la extradicion de los dos súbditos Franceses, José Blanchet y Etiennette Migueraud, el Gobierno Imperial no hesita en asentir á ella, y asi lo ha resuelto, habiéndose ya dirigido el abajo firmado al Sr. Ministro de Justicia á fin que por el Ministerio de su cargo se expidan las órdenes convenientes al Gefe de Policia de esta Corte, para que se hagan las diligencias necesarias para la prision de esos dos criminales, y para que sean puestos á disposicion del Gobierno de S. M. el Rey de los Franceses, y de lo que ocurra el abajo firmado se apresurará á informar al Sr. de San Jorje, á quien devuelve los tres documentos que acompañaban á su nota, reiterándole en esta ocasion las expresiones de su aprecio y obsequio.—Baron de Cayrú.—Está conforme.—Por indisposicion del Oficial Mayor.—José Dominguez de Attaide Moncorvo.

Rio de Janeiro—Ministerio de Negocios Extrangeros, Enero 25 de 1847.

Exmo. Señor—El Gobierno Imperial admite, en la forma de la consulta que tengo el honor de pasar por extracto á manos de V. E., firmada por los tres miembros de la Seccion de los Negocios del Consejo de Estado el 14 de Agosto del año pasado, y aprobada por S. M. el Emperador el 23 del corriente, el principio de la extradicion de los extrangeros residentes en el Imperio, que hubieren cometido en su pais los crímenes de robo, asesinato, moneda falsa, falsificaciones, y algunos otros que por su gravedad y frecuencia habitual atacan la moral y la seguridad de los Pueblos, una vez que sean competentemente reclamados por sus respectivos Gobiernos, y que estos se presten á la reciprocidad en casos iguales, y que contra ellos presenten pruebas que justifiquen su prision y acusacion si el lugar del delito fuese en el mismo Imperio.

La regla así establecida se aplica á la extradicion solicitada por el Gobierno de S. M. el Rey de los Franceses de sus súbditos, supuestos residentes en esta Corte José Blanchet, y Etiennette Migueraud que vive ó vivia en su compañia, acusados ambos de falsificacion y bancarrota fraudulenta, aquel como autor, y esta como cómplice, y condenados el 7 de Febrero de 1844, por los Tribunales Franceses á 10 años de prision con trabajos, comprometiéndose el mismo Gobierno á usar de reciprocidad para con el Brasil, cuando en circunstancias análogas se reclamase en Francia la entrega de algun súbdito Brasilero.

Para mejor establecer lo precedente adjunto por copia á este mi aviso, la nota que la Legacion Francesa me dirigió á este respecto el 23 del mes próximo pasado, y el extracto de 3 documentos á que ella se refiere, permaneciendo en esta Secretaria de Estado los originales en debida forma para ser devueltos á la misma Legacion, rogando a S. E. dé sus instrucciones al Gefe de Policia de esta Corte á fin de hacer las diligencias, como en tales casos se practica, necesarias para la prision de aquellos individuos, sirviéndose participarme cuanto ocurra en bien del desempeño de esa comision, para dirigirme al Gobierno Frances por intermedio de su Legacion, por la que deben ser satisfechos los gastos de la prision, hasta que se verifique la extradicion de los dos criminales Blanchet y Migueraud. Dios guarde á V. E.—Baron de Cayrú—Sr. José Joaquin Fernandez Torres—Está conforme—Por indisposicion del Oficial Mayor, José Dominguez de Attaide Moncorvo—(De la *"Gaceta Oficial do Imperio do Brasil,"* del 1.° de Marzo último)—

Con referencia á este mismo asunto de interes general á la seguridad de los pueblos, el Ministro Argentino dirigió á nuestro Gobierno la nota que sigue con la respectiva contestacion—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Ministro Argentino en el Janeiro

Rio Janeiro, Marzo 1.° de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Independ.,
y 18 de la Confederacion Argentina—

Comunica la resolucion del Gobierno Imperial admitiendo el principio de extradicion de criminales bajo las condiciones que expresa—

Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina—

El Señor Encargado de Negocios de S. M. el Rey de los Franceses en esta Corte solicitó del Gobierno Imperial el 23 de Diciembre último la extradicion de dos Franceses residentes en el Brasil acusados de falsedad, bancarrota fraudulenta, juzgados y condenados por el Tribunal de Assises del Sena á diez años de prision con trabajo—

Y habiéndose publicado en la Gaceta oficial del dia la resolucion del Gabinete accediendo á aquella demanda, tengo la honra de acompañarla á V. S. para que el Exmo. Señor Gobernador sea informado de que queda ya establecido "que el Brasil se prestará á la extradicion de grandes criminales concurriendo conjuntamente las condiciones siguientes.

1.ª Cuando los crímenes por los cuales se reclamase la extradicion hubieren sido acometidos en el territorio del Gobierno reclamante y este se ofreciere ó se prestare á la reciprocidad—

2.ª Cuando por su gravedad y habitual frecuencia fueren capaces de poner en riesgo la moral y la seguridad de los pueblos, tales como los de robo, asesinato, moneda falsa, falsificaciones y algunos otros—

3.ª Cuando estuvieren probados de manera que las leyes del Brasil justificasen su prision y acusacion como si el crímen hubiese sido cometido en él—

4.ª Cuando el criminal fuere reclamado por el Ministro de la nacion en que tuviere lugar el delito—

5.ª Si el mismo individuo fuere criminal en mas de un Estado, y fuese reclamada su entrega por mas de un Gobierno, debe ser esta hecha al Gobierno en cuyo territorio hubiere sido cometido el mas grave delito—

Está entendido que si el criminal reclamado fuere ciudadano Brasilero no podrá ser entregado por no permitirlo la constitucion del Imperio y que serán siempre exceptuados como se deduce de los principios expuestos los crímenes politicos—

Es corriente que los gastos para la prision y entrega del criminal son hechos por el Gobierno que lo reclamase—

Dios guarde á V. S. muchos años—

TOMAS GUIDO—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires—

Buenos Aires, Marzo 20 de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Indep.,
y 18 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina, cerca del Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil—

Impuesto el Exmo. Señor Goberanador de la nota de V. E. No. 956 fecha 1.° del corriente, en que comunica la resolucion del Gobierno Imperial admitiendo el principio de extradicion de criminales bajo las condiciones que expresa, y se hallan contenidas en el No. de la Gaceta oficial del Imperio que V. E. adjunta, ha ordenado al infrascripto avise á V. E. su recibo—

Dios guarde á V. E. muchos años—

FELIPE ARANA—

(*) Voz francesa para significar el ayuntamiento ó reunion de Jueces superiores en cualquier tribunal inferior. EL TRADUCTOR.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

Dia 1.
3.ª PUBLICACION.

D. Bernardo Daguerre	Rio Grande
Pedro Fourugs	idem
Matilde Rana, 1 hija y una sirvienta	Rio Janeiro
Juan Regi Velasquez	idem
Juan Echegaray	Francia
Pedro Chambon	idem

Dia 3
2.ª PUBLICACION.

D. Diego Barton	Inglaterra
Raimundo Mackinlay	idem
Juan B. Semeria	Génova
Cayetano Dalio	idem
Clara Garelli	idem
Servando Barruty	Entre Rios
Angel Noriega con tropa de carretas despachada por don José M. de Agote é hijos	Córdoba

Dia 4.
1.ª PUBLICACION

D. José Monticelli	Génova
Fortunato Machigalupa	idem
Bernardo Iturburu	Francia
Juan Agerre	idem
Francisca Fafian y su hija Desideria	Rio Grande
Francisco Sarmiento, con arria	San Juan
Cirilo Sarmiento	idem

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

TEATRO DE LA VICTORIA

11.ª funcion de la 1.ª Temporada.

El Jueves 6 del mes de América de 1847.

Dichas las proclamas federales de órden, se representará el interesante y acreditado Drama en cuatro actos, titulado—

LA BATELERA DE PASAGES.

Concluida la representacion del Drama, y por final de la funcion, la Sra. Da Dolores Gonzalez, intimamente reconocida á la generosidad con que el pueblo de Buenos Aires se dignó aceptar su primer trabajo sobre la escena, se presentará acompañada del actor D. Benito Gimenez y ejecutará unas graciosas—

Boleras Sevillanas.

En las que procurará no desmerecer el favorable concepto con que la bondad del público la ha favorecido.

NOTA—La puerta del establecimiento se abrirá á las 7. A las 7 y media en punto se correrá el telon.

OTRA—Se espera que los señores concurrentes, tomarán con anticipacion sus entradas en la boletería; pues no se admitirá dinero alguno á la puerta. Al efecto se proporcionará mas facilidad en el despacho.

Tambien se encontrarán entradas por separado para los niños que no pasen de diez años, al precio de DOS PESOS.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

TEATRO ARGENTINO.

El Domingo 9 del mes de America de 1847.

El deber en que se ha constituido la Sociedad Dramática, para mantener y fomentar este establecimiento segun corresponde al estado de civilizacion que distingue al pueblo Argentino, asi como por la decidida proteccion que le dispensa para que marche en consonancia con los principios del siglo, le han decidido á colocar en esta fecha uno de aquellos dramas que a su juicio, coinciden con lo que deja indicado; con cuyo motivo y anteceddiendo una brillante sinfonía y abierto el proscenio con las proclamas federales de órden, tendrá lugar el interesante drama romántico, y traducido por nuestro compatriota Dr. D. Eugenio Perez, con el titulo de—

EL PREBOSTE DE PARIS.

Dividido en tres cuadros con los siguientes titulos—
1. La revelacion ó sea el Cristiano y el Judio.
2. Los bandos y el juramento ó la fiesta de Notre-Dame
3. La reparacion y el amor fraternal.

Distribucion de los personages.

INTERLOCUTORES.	ACTORES.
Sara, judia	Sra. Guillermina de Molina.
Huges Aubriot................	Sr. Vicente Molina.
Simon Levi.....................	" Telémaco Gonzalez.
Samuel Levi....................	" Julio Butet.
Godefroy.........................	" Wenceslao Garcia.
Enrique, bandido..............	" Nicolas Aguirre.
Isac, judio.......................	" Emilio Zemborain.
Señores, criados, bandidos...	Comparsas.

Seguirá una graciosa escena de canto en español cantada por el Sr. Molina y todos los individuos de la Sociedad con acompañamiento de orquesta, titulada—

Los Estudiantes de Tuna.

Y terminará la funcion con un divertido y escogido—

FIN DE FIESTA.

Dará principio á las 7½.

NOTA—Se suplica á los Sres. que tengan la bondad de asistir, se sirvan tomar sus billetes en el despacho de ellos, por no admitirse dinero alguno en la puerta de entrada.—Tambien se hallarán entradas para los niños de 10 años al precio de 2 pesos.

Precios.

Palcos altos........................	25	pesos.
Idem bajos........................	20	"
Lunetas............................	5	"
Cazuelas de primera..............	5	"
Idem de segunda..................	4	"
Entrada.............................	3	"

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

DOÑA Juana Ponce de Lopez viuda y albacea del finado **D. Marcelino Lopez** [Q. E. P. D.,] sus hijos y demas deudos invitan á sus amigos que por olvido no hayan recibido esquela, se sirvan honrarles con su asistencia en los funerales que por el eterno descanso de dicho finado se han de hacer en la parroquia de San Nicolas de Bari el Viernes 7 del corriente á las 9½; favor á que quedarán reconocidos: el duelo será despedido de la puerta del templo.

Los Sres. Sacerdotes que gusten asistir al oficio y responso aplicando la Misa recibirán el estipendio de 20 pesos. m4—3p

INTERESANTE

A los señores que edifican.

EN la carpintería sita calle de la Universidad número 145, hay en venta una partida de puertas y ventanas de pino de Rusia de la mas superior calidad y de todos tamaños, siendo la puerta de calle de 12 y 12½ cuartas de alto, puertas de vidriera hay de 10 y 11 cuartas, ventanas hay de 8, 8½, 9 y 11 cuartas de alto, las cuales se darán por un precio módico. m4—3p

Lecciones particulares.

UN tenedor de libros teórico y practico, ofrece enseñar un sistema completo de Teneduria de Libros Practica, que esta en uso en la Gran Bretaña y los Estados Unidos de América, aplicable a toda clase de negocios, individual y en compañía, por partida doble, y un nuevo método por partida sencilla que tiene el mismo resultado que la doble; adaptable para los tenderos, almaceneros &a Ademas dará lecciones de escritura inglesa, Aritmética geometria, mediciones planas y sólidas, agrimensura, esgrima y los idiomas Ingles y Castellano.

Las personas que deseen adquirir alguno de estos ramos, podrán apersonarse en la calle de Cangallo No 52, de 9 a 10 de la mañana, para tratar con el anunciador.

Private Lessons.

A theorétical and practical Book-Keeper offers himself to teach a complete system of Practical Book-Keeping, which is in pratice in Great Britain and the United States of America: applicable to all kinds of business; of individual and partnership concerns; by Double Entry, and a New Method by Single Entry which obtains the same result as double; adaptable for Shop-Keepers, Store-Keepers &a Also lessons of Writing, Arithmetic, Goemetry, Mensuration of superficies and solids, Land-Surveying, Fencing and the English & Spanish Languages.

Those persons who may wish to acquire any of the above branches, will please to apply at calle de Cangallo No 52, from 9 to 10 in the morning, to treat with the advertiser. m4—30p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se ofrece

UNA ama de leche tiene diez dias de parida, jóven primeriza; advirtiendo que es para criar fuera: vive en la calle de Cangallo al lado del número 498. m4—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Aviso judicial

DE mandato del Sr. Juez Dr. D. Tiburcio de la Cárcova en los dias 15, 17 y 18 del corriente mes, se han de celebrar almonedas y remate bajo los pórticos de la Casa de Justicia de la quinta perteneciente á D. Manuel Sosa de nacion portugues, sita en el partido de San José de Flores, tasada en la cantidad de 1837 pesos 4 reales. La persona que se interese puede ocurrir al oficio del que firma á instruirse del expediente. Buenos Aires, 3 del mes de América [Mayo] de 1847.
m4—6p MOGROVEJO.

Aviso interetante.

SE vende un asiento de atahona con todos los útiles correspondientes y un cernidor chico: el que se interese puede verse con el encargado de la venta en la calle de Federacion núm. 233; en la misma casa se necesita una conchavada para la cocina. m4—5p

Aviso.

EN la calle de Tacuerí número 22, del Teatro de la Victoria doblando para San Miguel, se compran botellas vacias blancas. m4—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

LA viuda, hijos y demas deudos del finado Coronel **D. José María Aguirre** (Q. E. P. D.), suplican á sus amigos que por olvido del repartidor no hubiesen recibido esquela se sirvan asistir al funeral que por el descanso eterno de dicho finado se ha de celebrar en el convento de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, el Jueves 6 del corriente, á las 10 de la mañana. Se previene á las personas que se dignaren asistir que el duelo se despedirá de la puerta de la Iglesia. m4—2p

Dinero prestado

SE sigue prestando sobre prendas, alhajas ó muebles, con un interes moderado en la calle de Cuyo número 52, desde las ocho de la mañana hasta la oracion. Se avisa tambien á las personas que tengan prendas en la casa venir á recogerlas antes de cumplirse un año en el establecimiento, porque de lo contrario serán dichas prendas vendidas sin dar lugar á reclamacion ninguna. m4—8p

Se alquila

UN hermoso almacen en la calle de Chacabuco número 26 dista de la plaza de la Victoria dos cuadras; tiene bastante comodidad, es propio para depósitos ó para trabajos adentro, se dá en un precio cómodo. Ocúrrase á la calle de la Piedad número 282. m4—2p

Se ha perdido

EL Sábado 1.° de Mayo, á la noche, un pañuelo de raso negro de medio rebozo que recien su dueña lo traia de la Tintoreria. Se ofrece una gratificacion á la persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en la calle de Cangallo número 274, de la Plaza Nueva al concluir la cuadra para el campo. m4—3p

¡A veinte Reales!

SIGUE vendiéndose la Yerba Paraguaya superior; azucar blanca seca a 18 reales; arroz Carolina á 18 reales; café molido puro á 4 pesos; orejones de durazno superiores frescos de carozo á 12 reales; idem sin pelar secado al horno á 1 peso; idem descarozado en quesos y masos superior fresco á 3 pesos y otros articulos. Calle de Federacion número 181 de las cuatro esquinas de atrás de San Miguel media cuadra para el campo sobre la derecha. m4—3p

Ama de Leche.

SE ofrece una ama de leche entera para criar en su casa; dando los informes de su conducta. Ocúrrase á la calle de Córdoba No. 33. m4—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvaje Unitarios!

25 Ps. de gratificacion

AL que dé razon de un jóven que se ha huido de casa de D. Agustin Allola, llamado Joaquin Fernandez, de edad de 7 á 8 años, lleva calzon plomo, chaqueta azul y botincitos de dos zuelas, gorra con ule. En la calle de Federacion número 261. m4—3p

AVISO.

DON Luis Bengochea (vizcaino) de oficio carpintero, tiene una carta en la calle de la Catedral número 29. m3—3p

Cigarreras

SE necesitan dos en la cigarreria de la plaza de la Victoria número 21, frente al cuartel del Alumbrado. m4—4p

Cambio de Domicilio.

LA Sra. Da. Josefa de Larsen de Lanson, tiene el honor de avisar al respetable público de Buenos Aires, que ha trasladado su establecimiento de limpiadoreria de ropas y blondas de todas clases que tenia en la calle de Corrientes núm. 105 frente á la cordoneria del Sr. Calé, á la calle del Perú núm. 169, frente á la casa del Sr. General Soler. m4—12p

AVISO

LOS Sres. Sacerdotes que gusten asistir al funeral que por el alma de **D. Julian Solveyra,** se celebrará en el templo de N. P. San Francisco el Viernes 7 del corriente, recibirán el estipendio de costumbre, previniéndoseles que, los deudos de dicho finado, desean la asistencia al oficio y responso. m4—3p

Mucama,

SE necesita que con buenas recomendaciones será admitida en la calle de la Esmeralda núm ro 34. m4—6p

Muebles en venta

ARMARIOS de columnas; mesas con sol ó de espejo con tapas de mármol, igualmente de caoba; lavatorios con tapas de marmol, idem de caoba; marquesas finas de la última moda; cujas finas de caoba; sofaes de la última moda; sillas de caoba; igualmente se encuentra una variedad de otros articulos.

Ocúrrase al num. 125 calle de Corrientes. m4—3p

Ama de leche

SE necesita una, en la casa calle de Maipú No. 160, pero se advierte que será escusado se presente la que no pueda dar informes de su conducta. m4—6p

Se alquila

UNA casa en la calle de la Paz núm. 253, al lado de la barraca que fué de Fragueiro; con fondo al bajo, de bastante extension, 8 piezas, dos galponcitos y demas oficinas necesarias, algunos pies de parras y árboles frutales; en la misma hallarán con quien tratar hasta las 9 de la mañana, y de las cuatro adelante. m3—3p

Aviso al Público.

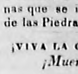

PEDRO J. DIAZ avisa á sus amigos y al público en general, que ha establecido una fábrica de botas y zapatos en la calle de la Piedad número 108; venderá por docenas toda clase de calzado á precios los mas baratos que se puedan obtener en la plaza, es decir, que venderá por los costos que otro artesano puedan estarle las obras, y se harán á satisfaccion de los interesados. Las personas que tienen tiendas abiertas de este ramo, harán bien en ocurrir á esta fábrica por lo que necesiten para surtirlas, y de este modo se librarán de las dificultades é inconvenientes que se tocan con los trabajadores. Tambien se toman medidas, para lo cual tiene maestros inteligentes y las proporciones de servir á sus merchantes segun lo soliciten.

En la misma casa se venden zuelas, baquetas, becerros, marroquines, tafiletes y otros articulos de este ramo á precios muy baratos. m3—15p

Se ofrece

UN jóven para dar lecciones de frances en casas particulares; tambien se conviene á enseñar á escribir, contar &a. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la calle de las Piedras número 29. m3—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Ojo al Gran Baratillo

YERBA paraguaya rica á 3½ pesos;
Idem idem buena á 3 pesos;
Idem idem regular 20 reales;
Idem idem idem 2 pesos,

Azucar blanca muy seca; orejones; pasas de higo; idem moscatel y de Málaga; nueces; fariña; arroz del Brasil y de Carolina; almidon de trigo; mandioca; chuño; alpiste; chocolate fino; café molido; encurtidos; frutas en licor; sardinas; semilla de cebolla blanca; vino Burdeos; frontiñan y carlon &c. &c.; é infinidad de otros articulos que seria imposible detallar se encuentran en la calle de la Universidad del Colegio media cuadra para Barracas.

Nota—Se previene á los fumadores de profesion que los cigarrillos es de lo mejor. m3—6p

Aviso.

Se alquila una casa compuesta de ocho piezas en el mejor estado; calle de Federacion número 200 darán razon. m3—3p

A los Boteros y Zapateros.

EN la calle de la Piedad número 108 se necesitan oficiales boteros y zapateros de toda clase de obra, y algunos aprendices de este ramo; se pagarán buenos salarios. Ocúrrase para tratar á cualquier hora del dia. m3—15p

Se alquila

Una casa decente y de regular comodidad, calle de Tacuarí de la cruz de San Juan media cuadra para Barracas. En frente en el número 103 darán razon. m3—6p

Un casal de Avestruces,

ALGUNAS nutrias vivas y domesticadas, algunos chajaes y otras aves y animalillos silvestres, domesticados ó disecados, se comprarán en la calle del 25 de Mayo, Hôtel du Globe. m3—3p

Se vende

UNA partida de 70 fanegas de cal de la Bajada; de la plaza de Lorea tres cuadras y media para el Sur sobre mano derecha darán razon. m3—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se vende

Un sitio con dos piezas de material en el bajo, tiene 37 varas de fondo y 9 de frente, sita en la calle de Chile frente á la barraca de los Andes; se dará por un precio muy acomodado. m3—6p

AVISO.

SE alquila un corralon propio para depósito de maderas ó herreria, y un almacen largo para depósito de frutos del pais, su localidad es muy buena, en la calle de Belgrano número 286½, de la Iglesia de Monserrat al principiar la cuadra para la plaza á mano derecha, darán razon. m3—4p

Se vende

Una casa en la calle de Balcarce formando esquina á la calle de Europa número 32, con tres viviendas, cocina y parras frutales; la cual se venderá por un precio moderado. El que se interese en su compra puede ocurrir al almacen enfrente á cualquier hora del dia. m3—3p

A los solteros.

SE alquila una hermosa sala y dos piezas mas que pueden vivir cuatro personas con comodidad; tambien se les puede dar de comer, lavar, planchar y apuntar la ropa; asimismo se les puede poner camas y demas muebles por un precio moderado: en la fonda de un matrimonio español sin familia. Tambien se despachan porta-viandas con mucha limpieza y esmero, pues la misma señora es la que cuida de las comidas. m3—6p

Ama de leche

SE necesita una, que sea sana, y tenga buenas recomendaciones; ocúrrase á la calle del Restaurador núm. 192, desde las 12 del dia hasta las 5 de la tarde. m3—3p

Aviso.

SE desea tomar una chacra en arrendamiento ó haciendo algun otro convenio que convenga á ambos; la persona que se interese por este aviso, puede ocurrir por mas informes á la calle de la Victoria núm. 25: tambien se compra uno ó dos aperos de campo en buen uso. m3—3p

Aviso.

HABIENDOSE disuelto la sociedad que existia en la calle del Perú 20, entre Perez Meillan y Danton, y no teniendo mas el Sr. Danton ningun derecho á la casa, no respondemos de ninguna clase de deuda que pudiere contratar en adelante. Buenos Ayres Mayo 1.° de 1847.
m3—3p *Perez Meillan.*

¡Viva la Federacion!

LOS hijos y demas deudos de los finados **D. José Ferrari** y su esposa **Da. Estefania de la Concha** (Q. E. P. D.) suplican a sus amigos se sirvan concurrir á los funerales [que para rogar á Dios por su eterno descanso] se han de celebrar en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el Jueves 6 del corriente, á las 9½ de la mañana; á cuyo favor quedarán reconocidos. Se advierte que no se dará mas aviso, y que el duelo se despedirá de la puerta de la Iglesia. m3—3p

AVISO.

EN mil pesos se vende un piano de lindas voces y buena construccion, y una montura completa por ciento cincuenta pesos; calle de las Piedras numero 22. m—3p

¡Viva la Federacion!

EN el nombre del Señor y de la Virgen del Cármen, á las almas piadosas y caritativas suplica una limosna un desgraciado tullido de piés y manos, que se vé enfermo en la cama gravemente sin médico, sin botica, y sin tener los alimentos de primera necesidad. Dá un toque Virgen del Cármen á los corazones para que aparezcan por mis puertas y me favorezcan, calle de la Victoria número 302, frente al diezmo. m3—3p

Botas de corcho

En la calle de la Paz núm. 34, se encuentran botas de corcho de superior calidad, tambien botas de todas clases, como zapatos y botas clavereados.
ml—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se vende

Una casa con seis habitaciones inclusa la cocina, teniendo dos piezas propias para negocio independientes, con pozo de balde y lugar, con diez y siete varas de frente y setenta de fondo, compuesto todo de arboles frutales de diferentes clases. El que se interese en esta ocurra á la calle del Restaurador Rosas número 313 que alli encontrarán con quien tratar.
ml—12p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Misas generales.

LOS Señores Sacerdotes que gusten aplicar la Misa por el alma del finado **D. Pedro de la Lama,** (Q. E. P. D.) en el Convento de N. S. P. S. Francisco el 5 del presente Mayo, recibirán el estipendio de 15 pesos.
ml—4p

Aviso.

EN la calle de Belgrano, media cuadra antes de llegar á la Aduana, se admiten á depósito toda clase de efectos, para lo que tiene buenos almacenes especialmente como para pipas de bebidas, ó de sebo y grasa, cajones, fardos &a; en la misma calle núm. 29 darán razon.
ml—3p

Se alquila

UN almacen de regular comodidad en la calle de Belgrano No. 25, dista solo media cuadra de la aduana y tiene un patio que se alquila con él ó sin él; en la misma calle No, 29 darán razon.
ml—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se hace saber al Dr. D Miguel Garcia de la Huerta, comparezca á la oficina de hipotecas dentro de tercero dia, á contestar el traslado que tiene pendiente en los autos ejecutivos que sigue D. Francisco Paduani albacea de D. Antonio Franchoni; bajo apercibimiento de que de no verificarlo, se seguirá el juicio en su rebeldia, y le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, mes de América (Mayo) 1.° de 1847.
ml—3p *Mariano Cabral.*

Ojo al aviso.

EN la barberia calle de la Victoria número 176, frente al almacen del Sr Acuña, se ha recibido una gran partida de sanguijuelas Hamburguesas de superior calidad, donde se vende y se aplican mas baratas que en ninguna otra parte.
ml—8p

Sanguijuelas

GRANDES, se venden y aplican en la calle de la Federacion No. 214, á precios equitativos.
ml—3p

Aviso Interesante

SE vende un carro largo nuevo de cuatro ruedas, como para chacra ó quinta, con dos caballos escuros baqueanos para carro, coche ó volanta, y un saino negro baqueano para volanta ó silla; para todo ocurrase á la calle del 25 de Mayo núm 11 á cualquiera hora, donde encontrarán con quien tratar.

Interesting

TO be sold a long car with fons nheds and two black horses accustomed to the coach car or volanta—Also a dark horse accustomed to the gig car or saddle. Apply to No. 11 calle 25 de Mayo, at any hous in the day the wones is to be met nith.
ml—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

POR disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Manuel Mansilla, se han de hacer almonedas y remate en los dias 6, 7, y 8 del corriente mes de América (Mayo), de una casa situada en la calle de la Universidad núm. 210: en 9¼ varas de frente al Oeste, y 40 de fondo al Este, tasada en la cantidad de 35,720 pesos 3 reales moneda corriente; perteneciente á Doña Manuela Basabilvaso, cuyas tasaciones y demas pormenores existen en la Oficina de Hipotecas á cargo del escribano que firma. Buenos Ayres mes América (Mayo) 1.° de 1847.
ml—3p *Cabral.*

Se necesitan

DOS oficiales zapateros en la calle de Representantes núm. 140.
a29—6p

25 ps. de gratificacion

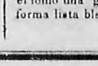

Al que entregue en la calle del 25 de Mayo No. 39, zapateria de José Cusallo, un perro perdiguero como de 8 meses de edad, acude al nombre de *Leal*, tiene espolones en las patas, es overo chocolate, sobre el lomo una gran mancha chocolate dividida forma lista blanca; se ha perdido ayer 29.
a30—6p

Oficiales de Sastre.

SE necesitan dos oficiales de piezas grandes. En esta imprenta darán razon.

AMA DE LECHE

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones; para tratar ocúrrase á la casa de altos que está al lado del número 26 calle de la Reconquista.
a30—6p

ATENCION

Al Gran Baratillo

Por tener que quitar el negocio se dará principio el Lunes próximo á la venta de un brillante surtido de efectos para la estacion, en la tienda de Antonio Molina y Ca., calle de la Victoria número 124.

TOALLAS de alemanesco de hilo, 5 pesos,
Bramante rico y coco blanco, 20 reales,
Lienzo tabla superior, 2 pesos,
Zarazas finas oscuras firmes, 10 pesos,
Cortes de merino de algodon, 15 pesos,
Cortes de chaleco punzó grano de oro, 5 pesos,
Camisetas de lana fina, 10 pesos,
Colchas de colores moteadas, 10 pesos,
Gorros blancos de dormir finos, 1 peso,
Coleta plomo superior vara, 12 reales,
Cortes de lustrinas colores claros y oscuros, 35 pesos,
Idem idem oscuras ricas, 50 pesos,
Id lustrinas ó muselinas de lana colores claros, 60 ps.,
Un brillante surtido de merinos franceses ricos colores de moda, vara 30 pesos,
Idem idem ingleses superiores, corte 50 pesos,
Piezas de irlandas ricas, 60 pesos,
Ule de colores 1½ varas de ancho, 7 pesos,
Cotin de hilo rico doble ancho, 13 pesos,
Idem de idem de un ancho, 6 pesos,
Bombasi americano, 3 pesos,
Medias ricas blancas, 5 pesos,
Idem rayadas de hombre, 4 pesos,
Idem lisas inglesas, 6 pesos,
Idem cortas superiores, 3 y 4 pesos,
Idem patente de seda de señora, 15 pesos,
Idem para niños de todos tamaños,
Pañuelos cachimir á cuadros oscuros, 60 pesos,
Idem idem algodon colchados, 16 pesos,
Idem idem del Tibet grandes, 25 pesos,
Bretañas francesas de hilo, pieza 30 pesos,
Pañuelos de gró del cuello, 30 pesos,
Chales ricos de gró, 120 pesos,
Damascos ricos de lana doble ancho, 14 pesos,
Paño punzó superior, 50 pesos,
Casimir idem idem, 20 pesos,
Bramante fino, 2 pesos,
Cotin superior dos varas de ancho, 7 pesos,
Idem idem de un ancho, 20 reales y 3 pesos,
Platillas superiores para forro, 18 reales,
Idem idem ancha, 3 pesos,
Cocos de color para forro, 2 pesos,
Pañuelos de la India para manos, 20 pesos,
Casimires franceses superiores corte, 70 pesos,
Idem idem regulares, 50 pesos,
Pañuelos lana flor de seda rebozo, 40 pesos,
Idem idem del cuello, 8 y 10 pesos,
Punto de mosquetero de colores, pieza 12 pesos,
Paraguas españoles de lo mejor que ha venido,
Pañuelos del cuello de seda, 5 pesos,
Idem idem de gasilla grandes, 10 pesos,
Pequin negro rico de vara y media de ancho, 40 pesos,
Franela blanca finisima, 6 pesos,
Bayetillas de todos colores pura lana, 7 pesos,
Pañuelos de taparse de seda desde 60, 80, 100 y 120 ps.
Raso negro de la India, vara 20 pesos,
Medias de lana para hombre finas, 10 pesos,
Géneros dobles de algodon oscuros, 3 pesos,
Lustrinas de algodon lindos colores, corte 25 pesos,
Bombasi amarillo de 2 varas de ancho, 3½ pesos,
Un surtido superior de paños de todas clases y precios,
Y un sin número de articulos todos á menos precios que en otras partes, que no se detallan por su mucha estension.
ml—3p

A los barraqueros.

Se vende una romana de dos pilones, de pesar mil novecientas libras; una partida de tirantillos y tablones de pino con un poco de uso, pero de buen servicio para galpones, pisos y otras cosas; y como cinco mil y pico de estacas de fierro para cueros. Ocúrrase á la calle del Cerrito de la de Cangallo media cuadra para el Retiro, tercera casa sobre mano izquierda, de ocho á once de la mañana.
a28—6p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR FEDERICO SILVA.

En su casa calle del Perú número 10½.
Quincalleria ó articulos de merceria.

El Miercoles 5 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se venderan al mejor precio con el objeto de redondear una pequeña factura recien introducida variedad de articulos y en pequeñas cantidades.

2,000 yardas bramantes finos y ordinarios, 1,000 id lienzos, Botones de nacar surtidos, idem de ballena, idem de hierro con flores, idem dorados con esmalte, pitos ó flautas de buso, idem de ébano, bolsas de algodon, esterillas, bolsitas guarnecidas de metal, broches dorados para capa, carteras con surtidos de agujas, estuches con juegos de agujas para hacer medios, espejos de carton surtidos, idem de estuche, enteojos de teatro, muñecas de madera vestidas, cepillos para ropa, cucharas de composicion, tenedores idem, tinteros de porcelana, medias de lana, gorros de idem, fajas ó corbatas de idem, cintas de algodon, idem de hilera, rapé frances de la princesa, necesario para hombre y señora, estampas para juguetes, papel de cartas, un surtido de abanicos, 12 cartones con muestras de quincalleria, colchados, 3 hermosos relojes de sobremesa con sus bombas, 19½ docenas látigos ordinarios, medias de niños de algodon blancas, vestidos para idem, camisetas de lana, algunos cortes zaraza para vestido en piezas de á un corte, varias piezas cotonias de colores, perfumeria en baules, asentadores, guantes de seda y de lana, navajas ordinarias y muchos otros articulos que no se anuncian por su estension y que se manifestará en el acto del remate.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND.
En la calle de Bergrano núm. 46.

El Miercoles 5 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos que se han de estipular los siguientes articulos—

Recien desembarcado.

100 sobornales yerba paranguá de superior calidad y muy fresca, 300 resmas papel de estraza de tres menas.
50 canastos vino champagne, yerba paraguaya, tabaco negro en rollos, pimenton en cuñetes, tabaco paraguayo con pequeña averia, azucar blanca en barricas, té hison en cajones, vino moscatel, luciferos, betun en caldo, azul en panes y algunos otros comestibles.

POR EL MISMO.
Calle de Belgrano No. 46.

El Jueves 6 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura un buen surtido de efectos, la mayor parte recien llegados, cuyo pormenor se dará en los números siguientes.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR R. G. ARRIOLA Y HERMANO.
Articulos de Almacen
Reconquista No. 14.

El Jueves 6 de corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura y á plazos que se han de estipular, varios comestibles y articulos de almacen, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

—¡No sois vos, dijo Dantés empezando á participar de la opinion de su carcelero, que era la opinion general del Castillo de If, el sacerdote....que creen....enfermo?

—¡Qué creen loco, quereis decir, no es así?

—No me atrevia á decirlo, replicó Dantés sonriéndose.

—Sí, sí, continuó Faria con amarga risa; sí, yo soy el que pasa por loco; yo soy el que divierte hace tanto tiempo á los huéspedes de esta prision, y el que serviria tambien de diversion á los niños si pudiera haber niños en la morada del dolor sin esperanza....

Dantés se quedó mudo é inmóvil.

—Así, pues, renunciais á la esperanza de huir?....le dijo.

—Si, porque veo que es imposible la fuga; es sublevarse contra Dios el querer intentar una cosa que Dios no quiere que se cumpla.

—¿Porqué desanimaros? tambien seria mucho exigir de la Providencia esperar que tuviese buen éxito la primera tentativa! ¿no podeis volver á empezar en otra direccion lo que habeis hecho hasta aquí?

—¿Pero acaso sabeis lo que he hecho, para hablar de volver á empezar? ¿sabeis que he necesitado cuatro años para hacer los instrumentos que poseo? ¿qué hace dos años que estoy cávando y derribando una tierra tan dura como el granito? ¿qué he pasado dias enteros entregado á ese trabajo titánico, y que varias veces por la noche me creía yo muy feliz cuando habia arrancado un puñado de ese cimiento casi tan duro como la piedra? ¿sabeis que para ocultar toda esa tierra y todos esos cantos, he necesitado horadar la bóveda de una escalera en la cual han sido sepultados todos los escombros, que ahora la bóveda está llena y yo no se donde colocar un puñado de polvo? ¿sabeis, que ya creía haber llegado al fin de todos mis trabajos, que sentía en mí precisamente la fuerza necesaria para acabar esa tarea, y que ahora no solo aleja Dios ese fin, sino que le trasporta no sé dónde? ¡Ah! os lo digo, os lo repito, nada haré para recobrar mi libertad, puesto que la voluntad de Dios ha sido privarme de ella para siempre.

Edmundo bajó la cabeza para no confesar á aquel hombre que la alegría de tener un compañero le impedía compartir como debiera el dolor que esperimentaba el preso de no haber podido salvarse. El abate Faria se dejó caer sobre la cama de Edmundo, y Edmundo permaneció de pié. El jóven no habia pensado en la fuga. Hay ciertas cosas que parecen de tal modo imposibles, que ni siquiera piensa uno intentarlas. Cavar cincuenta pies debajo de tierra, consagrar á esta operacion un trabajo de tres años para llegar, librando bien, á un abismo peligroso, rodeado de rocas y batido por el mar; precipitarse de cincuenta, de sesenta, de cien pies de alto, tal vez para estrellarse al caer contra alguna roca, si la bala de los centinelas no os ha muerto antes; verse obligado, si se salva uno de tales peligros, á atravesar á nado una legua, oh! esto era demasiado para resignarse á ello, y ya hemos

llegaba hasta el pecho: lo enjuto de su rostro surcado de profundas arrugas, el perfil de sus caracteristicas facciones, revelaban un hombre mas acostumbrado á ejercer sus facultades morales que sus fuerzas fisicas. La frente del recien llegado estaba bañada de sudor. En cuanto á su trage era imposible distinguir la forma primitiva porque se le caia á pedazos.

Contaria aquel hombre unos sesenta y cinco años, aunque cierto vigor en sus movimientos anunciaba que tenia menos de los que le hacia representar un largo cautiverio. Acogió con una especie de placer las entusiastas protestas del jóven. Por un instante le parecia que su mano helada se calentaba y fortificaba al contacto de aquel alma ardiente. Agradecióle su cordialidad con cierto calor, por mas que su engaño hubiese sido muy grande al encontrar un segundo calabozo donde creia encontrar la libertad.

—Veamos, dijo, si hay algun medio de hacer desaparecer á los ojos de vuestro carcelero las huellas de mi paso. Toda nuestra tranquilidad depende en adelante de que ignore lo que ha pasado.

Entonces se inclinó hácia la abertura, cogió la piedra, que levantó facilmente no obstante su peso, y la entró en el agujero.

—Esta piedra ha sido arrancada con bastante trabajo, dijo inclinando la cabeza; ¿no teneis instrumentos?

—Y vos, preguntó Dantés con asombro, ¿los teneis acaso?

He hecho algunos. Escepto una lima, tengo todo lo que me hace falta: escoplo, tenazas, palancas....

—¡Oh! mucho me alegraria de ver esos productos de vuestra ciencia y de vuestra industria, dijo Dantés.

—Tomad, aquí tengo el escoplo.

Y le enseñó una hoja de hierro fuerte y aguda embutida por un estremo en un mango de madera.

—¿Con qué habeis hecho esto? dijo Dantés.

—Con una de las escuadras de mi cama; ademas con este instrumento he trabajado todo el camino que me ha conducido hasta aquí; cerca de cincuenta pies.

—¡Cincuenta pies! esclamó Dantés con una especie de terròr.

—Jóven, hablad mas bajo, dijo el desconocido mirando á su alrededor; á veces suelen escuchar á la puerta de los presos.

—Saben que estoy solo.

—¡No importa!

—¿Y decís que habeis profundizado cincuenta pies para venir hasta aquí?

—Si tal, es poco mas ó menos la distancia que separa mi cuarto del vuestro; pero he calculado mal mi curva por falta de instrumentos de geometria para levantar mi escala de proporcion; en lugar de cuarenta pies de elipse he trabajado cincuenta. Yo creia, como ya os he dicho, llegar hasta el muro esterior, atravesarle y arrojarme al mar. He minado á lo largo del corredor

Avisos.

Aviso al público.

EN plaza nueva calle de las Artes número 80, sanguijuelas negras hamburguesas grandes y de superior calidad, se aplican y venden á un precio equitativo por el profesor Luis Biafor. a30—6p

Se vende

Una casa en la calle de Representantes haciendo esquina á las ocho cuadras del mercado para el Sud sobre la izquierda, tiene treinta y cinco varas de frente y cincuenta de fondo, seis ó siete viviendas grandes, pozo de balde y arboleda. a30—6p

Semilla de Cebolla

EN la esquina calle del 25 de Mayo No. 78 y Cuyo 12, hay una partida á venderse recien llegada de Génova, de la que se responde por su buena calidad y se dará á precios equitativos. a29—24p

Se vende

Una casa en la calle de Balcarce número 167, linda con la barraca de Berches; en la calle de la Universidad núm. 356 encontrarán con quien tratar. Allí mismo se encontrará en venta, un mostrador que se dará barato. a29—6p

Se necesita

EN la calle de la Universidad No. 123, una conchavada para cuidar un niño, sino da buenos informes, es escusado que se presente. a29—6p

Se alquila

Una casita con una caballeriza en la calle del 25 de Mayo número 186. Ocúrrase al mismo número donde darán razon. a29—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Gratificacion.

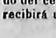

En la noche del 26 del corriente se ha perdido un potrillo malacara chico como de dos años, se le conoce en el lomo señas de haber sido maltratado, se perdió con zoga en el pescuezo. La persona que lo entregue ó dé noticia de él en el mercado del centro en casa de D. Laureano Almada, recibirá una buena gratificacion. a28—6p

Ojo al aviso.

EN la calle de Cuyo núm. 14, se venden dos estufitas con sus caños correspondientes, en un precio cómodo; en dicha casa se encontrará con quien tratar. a29—6p

SE VENDE

EL Billar de la Marina en la Alameda bajo altos de la casa del Sr. D. Lorenzo Uriarte, y si se quiere con accion á la llave; asimismo el armazon, vidrieras, mesas, bancos, y en fin todo lo perteneciente al billar y al despacho de un pequeño café y botelleria. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle de Corrientes número 20 que encontrarán con quien tratar. a28—6p

Aviso á los vigilantes

Se dará una buena gratificacion al que entregue ó dé noticia de un mulatillo llamado Vicente, que se ha huido el 26 del corriente de la casa calle de Representantes número 68 donde estaba de aprendiz; las señas son las siguientes: cara larga, narigon, medio cambado para caminar, su vestuario pantalon de brin viejo, chaqueta de lanilla color p sa, botines gruesos extrangeros, y sin sombrero. a28—6p

A los que edifican.

DON BARTOLOME BAGUTTI, natural de Italia, tiene el honor de ofrecer al respetable público Bonaerense, que reuniendo los conocimientos necesarios en su profesion de Albañilería arreglado al órden de Arquitectura, hará los diseños y planos que se le pidan, ejecutando á la vez con la herramienta; igualmente imita todas las clases de mármol con la mayor solidez al estuco lúcido, sin escluir toda clase de ornamentos á mano, lo mismo que pintar al fresco, al olio en decoracion de Arquitectura; garantizando todas sus obras sin exigir estipendio alguno hasta que sea conocida su capacidad y equidad. Cualquiera que pueda necesitarlo dejando un aviso en la confitería del Café de Santo Domingo se apersonará el que subscribe con el interesado.

a28—8p *Bartolomé Bagutti.*

Se ofrece

UN jóven de 14 años instruido en el despacho de tienda, pues ha estado 4 años de mozo; se ocupará en tienda ó almacen. Ocúrrase á la calle de Cuyo número 223. a28—6p

Aviso.

EN la calle de la Esmeralda número 249 hay de venta un tabique de lienzo con puerta, tiene 4 varas de alto y 5 de ancho. El que se interese ocurra á la calle de Suipacha al lado del número 249. a27—6p

Aviso Nuevo,

INTERESANTE AL PUBLICO.

BARATILLO de ropa hecha de todas clases como para hombres y niños á un precio sumamente barato, en la calle de Cangallo número 45 al lado del Café de Catalanes.

Fraques y levitas de paño muy fino de todos colores de 220 á 340 pesos,
Chaponas de paño de invierno de 200 á 300,
Chaquetas idem idem 60 á 150,
Pantalones id idem 60 á 110,
Ch nas de paño piloto 1 0 á 150,
Chaquetones idem idem 50 á 90,
Cortes de chaleco de seda y a 15 á 20.

Tambien hay terciopelo de gustos ricos para chalecos, paños finos y regulares, camisetas y calzoncillos de algodon, lana y merino, medias y med medias de idem, pañuelos de seda, corbatas, sombreros, camisas blancas y de color, gorras, chaquetones de punto, botas, medias botas y botines franceses, y una porcion de artículos que se venderán mas barato que en cualqui otra parte. a27—10p

Se vende

UNA pulpería en la Plaza del 25 de Mayo num. 8, en los bajos de Escalada; el alquiler de la casa es sumamente barato. a27—6p

Aviso Público.

EN la calle de Maipú número 5 se hallan estufas con caños y sin ellos al gusto del pais como para poder calentar agua. a26—12p

Aviso.

Se acaba de recibir un hermoso surtido de estufas, chimeneas, juegos de fierro para idem, carboneros, marcos de fierro, todo lo que se venderá á precios sumamente bajos en la calle de la Paz número 56; tambien hay barniz negro y polvos para limpiar estufas y variedad de otros utensilios de cocina. a26—15p

PLANTAS FRUTALES,

DE FLOR Y ADORNO.

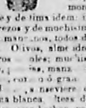

En la quinta y establecimiento horticultural sito en la calle sola ó de la Banderita de Barracas, al pié de la barranca de la Convalescencia, formando esquina con la calle que v desde los mataderos del alto al puente, se venden en el mejor estado: nísperos del Japon, naranjos dulces sin injertar, injertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruo a y otras, y de limon real, idem dulce y de lima idem: injertos de varias clases de damascos y cerezos y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el pais. Olivos, almendros, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles; muchísimas plantas de flor ó adorno, entre ellas, ias, manzanitos de Siberia, lilas pérsica, varin ó , cotoneo ó gran , plr as de la perla, alise lustroso d J , s naeviere de C n, eunonias del Cabo, ribes, aroma blanca, ltess dobles de varias clases, laureles rosa dobles, rosa borbon, vellosa y otras, mosquetas pomposa, rubarosa y amarilla, filadelfos ó siringas olorosa y grandi flora, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias, yucas gloriosa y drasena ó ensena, tamarindo germánico, maria luisa ó cedron, tunas de filete amarillo, azucena dorada de la China, juncos marinos, narcisos de Constantinopla, jacintos ó exias de varias clases &a. a19—15p

Se vende

Una casita situada en la calle de Cochabamba frente al número 125, es de azotea y está en buen estado. El que se interese puede ocurrir á verla á cualquier hora, y para tratar á la calle de Europa número 239; en la inteligencia que su precio es cómodo. a28—6p

☞ *Ama de leche y mucama.*

EN la calle de Belgrano núm. 199, se necesita una ama de leche, que tenga buenas recomendaciones de su conducta con respecto al cuidado que requiere la crianza del chiquito: y una mucama para el servicio que le corresponde. a22—15p

Espadas y Sables

PARA REVISTA Y PELEA.

LAS hay muy finas recien introducidas en el pais, bo inas de composicion, cabo y argollas doradas; idem toledanas con letrero, idem de todas clases de armas de cazar y de guerra, y todo lo concerniente á este ramo; tambien se alquilan escopetas, se fabrican y componen toda clase de ellas á la perfeccion; se hacen cajas de escopetas con cualquier escultura que se pida, lo mismo lo concerniente á cuchilleria, y se afila todos los dias. Igualmente se venden de todas clases de prendas de plata, y se trabaja al gusto del pais por tener buenos oficiales de este arte. Calle de la Victoria núm. 146. a17—30p

Aviso á los oficiales de sastre.

EN la sastrería española calle del Perú número 50, se precisan siete oficiales para obras grandes y dos de obras chicas. a27—6p

Aviso á los dueños de fincas.

UNA familia inglesa desea alquilar una casa en una situacion central, que no diste mas de 3 cuadras de la Plaza de la Victoria, con 10 habitaciones ó mas, con fondo completo; y teniendo algibe será de preferencia. Para tratar ocúrrase al almacen de ferretería calle de la Paz número 56. a14—30p

AVISO.

EN la Litografía de las Artes calle de la Federacion número 33, se encontrará un surtido completo de todo lo concerniente para el uso de escritorio; asimismo se han sacado colecciones de las vistas y costumbres del pais de la clase y gusto que se quiera, papel de cartas con la vista de Buenos Aires, papel rosado de carta superior, retratos del Sr. Obispo Diocesano, carton para modista, tarjetas para visita y casamiento, y libros en blanco de superior calidad. a12—30p

Editor Responsable—SIMON MENDEZ.

IMPRENTA ARGENTINA

á que dá vuestro cuarto, en lugar de minar por debajo. Toda mi tarea ha sido inútil, porque el corredor cae á un patio lleno de centinelas.

—Es verdad, dijo Dantés; pero ese corredor solo pertenece á una fachada de mi cuarto, y mi cuarto como veis tiene cuatro.

—Sí, sin duda alguna; pero aquí teneis otra, cuya pared la forma una roca solamente; serian necesarios diez años de trabajo por otros diez mineros provistos de todos los instrumentos para atravesar esa roca. Esta otra debe caer á las habitaciones del gobernador; iríamos á parar á las bodegas que cierran con llave, y nos cogerian. La otra cae....esperad, ¿á dónde cae esta otra?

Esta fachada era en la que se hallaba la tronera, á cuyo través penetraba la luz en el calabozo. No hubiera podido pasar un niño por ella y estaba ademas, como ya hemos dicho, fuertemente enrejada por medio de tres barras de hierro, que podian tranquilizar al carcelero mas caviloso. Sin embargo, el recien venido al hacer esta pregunta, colocó la mesa debajo de la ventana.

—Subid sobre esta mesa, dijo á Dantés.

Dantés obedeció, subió sobre la mesa, y adivinando las intenciones de su compañero, apoyó la espalda en la pared y le presentó las dos manos. Su compañero subió entonces con increible ligereza, primero sobre la mesa, despues de la mesa á las manos de Dantés, y de sus manos á sus hombros. Inclinado, porque el techo del calabozo le impedia estar derecho, asomó la cabeza por la tronera. Un instante despues, la retiró vivamente.

—¡Oh! ¡oh! dijo, ya me lo temia yo. Y volvió á bajar á la mesa, y de la mesa saltó al suelo.

—¿Qué os temiais? preguntó Dantés saltando á su vez.

El preso anciano meditaba.

—Sí, dijo, eso es; la cuarta fachada de vuestro calabozo cae á una galería esterior, especie de camino por donde pasan las patrullas y donde hay muchos centinelas.

—¿Estais seguro?

—He visto el morrion del soldado y el cañon de su fusil, y me retiré tan pronto porque temí que me viera.

—Así, pues....dijo Dantés.

—Así pues, es imposible huir por vuestro calabozo.

—¿Entonces?....continuó el jóven.

—Entonces, dijo el otro preso, hágase la voluntad del Señor.

Y las facciones del anciano tomaron un aspecto de resignacion.

Dantés miró á aquel hombre que renunciaba de tal manera y con tanta filosofia á una esperanza que abrigaba hacia tanto tiempo, con un asombro mezclado de admiracion.

—¿Ahora quéreis decirme quién sois? preguntó Dantés.

—¡Oh! sí, si aun puede eso interesaros, ahora que ya no os seré útil para nada.

—Podreis á lo menos consolarme y sostenerme.

El preso se sonrió tristemente.

—Yo soy el abate Faria, dijo, preso desde el año 1811, como ya sabeis, en el castillo de If; pero habia estado tres años encerrado en la fortaleza de Fenestrelles. En 1811 me transportaron desde el Piamonte á Francia. Entonces supe que la Providencia habia concedido á Napoleon un hijo, y que este hijo aun en la cuna habia sido nombrado rey de Roma. Estaba muy lejos de pensar lo que me habeis dicho; ¿quién reina actualmente en Francia? ¿es acaso Napoleon II?

—No, Luis XVIII.

—¡Luis XVIII, el hermano de Luis XVI! ¡Oh! los decretos del cielo son estraños y misteriosos! ¡Cuál habrá sido la intencion de la Providencia haciendo caer al hombre que habia elevado, y elevando al que habia hecho caer!

Dantés seguia con la vista á aquel hombre que olvidaba por un momento su propio destino, para ocuparse de aquella manera de los destinos del mundo.

—Sí, sí, continuó, lo mismo que en Inglaterra; despues de Carlos I Cromwell; despues de Cromwell Carlos II, y talvez despues de Jacobo II algun yerno, algun pariente, algun príncipe de Orange, algun *stathouder* se hará rey; y á eso seguirian nuevas concesiones al pueblo, una constitucion, y al fin la libertad. Ya vereis como sucede eso, jóven, dijo volviéndose hácia Dantés y mirándolo con una mirada profunda y en la que brillaba una profética inspiracion; aun teneis edad para alcanzarlo, os repito que vereis eso.

—Sí; si salgo de aquí.

—¡Ah! teneis razon, dijo el abate Faria, estamos presos; hay momentos en que todo lo olvido, y en que me creo libre penetrando mi vista al través de esos muros que me encierran.

—¿Pero por qué estais encerrado vos?

—Yo, porque he soñado en 1807 el proyecto que Napoleon ha querido realizar en 1811; porque como Maquiavelo, en lugar de todos esos principillos que hacian de la Italia un nido de reinecillos tiránicos y débiles he querido un reino solo, grande y fuerte; porque he creido encontrar á mi César Borgia en un sándio con diadema, que ha afectado comprenderme para venderme despues con mas facilidad. Tal era el proyecto de Alejandro VI y de Clemente VII; siempre se frustrará porque lo han intentado en vano y porque Napoleon no pudo concluirlo; decididamente la Italia es un pais maldito. Y el anciano inclinó la cabeza.

Dantés no comprendia como podia un hombre arriesgar su vida por semejantes intereses, es verdad que si conocia á Napoleon por haberlo visto y hablado, ignoraba completamente quiénes eran Clemente VII y Alejandro VI.